



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA DE LA CIUDAD DE USHUAIA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24-6-19 Hs. 14:08
Numero:	495 Fojas: 2
Expte. N°	
Origen:	
Asunto:	leg 3420

NOTA N° 291/2019

Letra: Bloque FPV-JCP

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
DR. Alejandro BEROLA

S / D

USHUAIA, 24 de Junio de 2019.

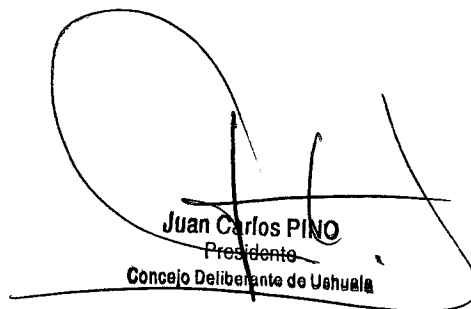
Me dirijo a Usted y a los Señores Concejales a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCION para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: DECLARACIÓN DE INTERES MUNICIPAL al Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional" llamado "MALVINAS ARGENTINAS" a desarrollarse los días 14 y 15 de Septiembre de 2019

La Presidencia del Concejo Deliberante advierte la importancia del proyecto mencionado, donde concurrirán competidores de distintos puntos del país, donde medirán sus habilidades con practicantes de nuestra provincia.

Solicito a los Señores Concejales en razón de lo expuesto el acompañamiento del presente proyecto.

Sin otro particular los saludo con consideración.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



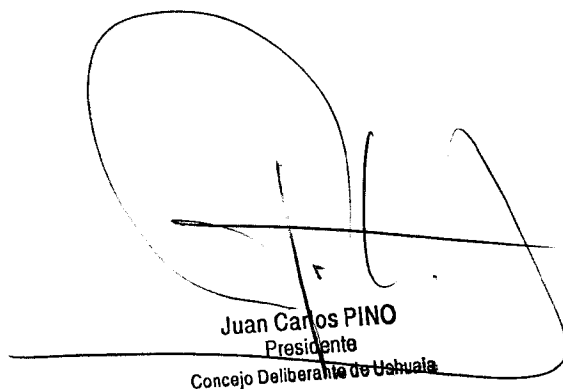
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: DECLARAR de Interés Municipal al Torneo Nacional de Karate Do y Kobudo Tradicional llamado "Malvinas Argentinas" a llevarse a cabo los días 14 y 15 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°: La presente declaración no implicara erogaciones al erario Municipal.-

ARTICULO 3°: De forma.-



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia